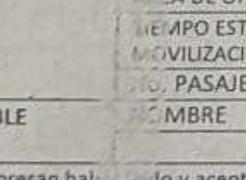
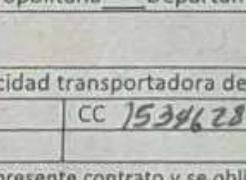


**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

卷之三

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS					No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:	EIKIN JIMENEZ					
NIT - CC	71621313	TELÉFONO:	300 552 1916			
CONTRANTANTE:	EIKIN ORTEGA CASTAÑEDA					
NIT - CC	15-346-281	TELÉFONO	300 394 6291			
DIRECCION:	CALLE 48 # 50B 4236		EMAIL:			
NOMBRE R/L			CC			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO						Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA				
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	ACA: THL/17	MODELO: 2008	MARCA: NISSAN			
INTERNO	005	CLASE: MICROBUS	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	14		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y término.					
L.F.HA DE INICIO	DIA: 4	MES: 4	AÑO: 2023			
L.F.HA DE TERMINA	DIA: 7	MES: 4	AÑO: 2023			
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 300.000					
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o		VALOR TOTAL	300.000		
	el transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la notación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		ANTICIPO	SI _____ NO _____	VÁNT _____	
			VALOR REST	\$ _____		
			FECHA PAGO	DIA _____	MES _____	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que desee el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes. c) Los conductores no están autorizados a reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos.				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____. b) Informar los pasajeros a c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia de negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios, la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	CATADAS		HORA SALIDA		
	DESTINO	ENVIGADO-SANTA ELENA		HORA LLEGADA		
	AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental	Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
	PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE EIKIN ORTEGA		CC 15346281	TELÉFONO 300 294 6291		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestándose de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con la colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			A los días	Del mes/año		
						
CC:	TRANSPORTADOR	CC:	CONTRATANTE			